

# EL HUBRACAN

SEMANARIO POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Librería de M. Roca, Constitucion (Borne) 90.

PRECIOS DE SUSCRICION:

4 rs. trimestre por adelantado; número suelto 4 céntos.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Palma que se hallan en descubierto, procuren remitir sus saldos en sellos de correos ó como mejor les acomode en todo lo que resta del mes sino quieren sufrir interrupciones; en la inteligencia que se paga por trimestres adelantados.

Retiramos el material que teníamos preparado para el presente número, con el objeto de trascribir el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Eco de la Enseñanza Laica*.

### EL DERECHO DE ENSEÑAR ES LAICO.

La razon es la antorcha y verdadero guía que conduce á cada individuo de la humanidad.

Si el Laicismo representa la unificacion de la humanidad y es el problema de los problemas para conducirlo á la perfeccion y felicidad asequibles, ¿quién deberá guiar esta razon en su gérmen y encender esa antorcha inflamable, pero apagada, con que nace el niño?

Deslindado tenemos el campo humano en dos fracciones: una pigmea y otra colosal, es decir la clerical y la laica. Aquella, haciendo ley de pasajeras circunstancias férreas, pretendió y pretende, quiso y quiere, sostuvo y sostiene con empeño que *de derecho* le pertenece la enseñanza de la humanidad. Mas ¡ay! ¡cuán errada está! ¡no existe tal jurisprudencia!

Lo que existe es la verdad de las siguientes frases escritas por el dignísimo miembro de nuestra Confederacion Mr. Luis Blanc y leídas el 2 del corriente en el Trocadero de Paris: «¿Pero cuál es la grande arma del clericalismo contra la libertad? El derecho de enseñar, ese derecho que la Iglesia ha defendido con ardor por conservar su monopolio.»

No; no pertenece á la Iglesia el derecho de enseñar.

Lo sostendremos con voz firme; la enseñanza clerical no tiene razon de ser, porque EL DERECHO DE ENSEÑAR ES LAICO.

Cuando el capitán de un buque se lance al mar para salvar la vida á un náufrago, podrá decirse que cumplió con su deber é hizo una obra buena; pero jamás en lo futuro podrá *alegar derecho* sobre la vida, libertad y persona de aquel náufrago salvado.

DERECHO NATURAL. La inteligencia es una propiedad del hombre, quien al nacer la posee como precioso talisman sin pulir. Deber del padre es en la infancia del niño inconsciente guiarlo al desarrollo, y obligacion estricta es de éste procurar obtener su perfeccion cuando llegue á tener conciencia de su propio yo.

La experiencia enseña que uno puede obtener por sí mismo este desarrollo; pero, salvo alguna notabilidad, todos necesitamos un pedagogo. ¿De dónde sacarlo? ¿los crió á propósito Natura? ¿envía algunos mitos descendientes del Eden celeste para tal mision?

Si ante la Naturaleza el derecho es la igualdad y el Laicismo representa este ente moral Humanidad, á éste y no á su diminuta fraccion clerical toca el derecho y deber social de enseñar.

LA VERDAD ES INDIVISA. Si la verdad es una é indivisible y el clericalismo tuviese el derecho de enseñarla, ¿á cuál deberíamos seguir? al cismático-griego que condena la enseñanza romana y desdeña la reformada, ó á ésta que impulsó la libertad de pensar, ó á la romana que anatematiza á todas las demás pregonándose única depositaria de la verdad, mientras excomulga al que ávido de ella la estudia consultando todo escrito? Si debemos admitir á todas las confesiones, será preciso reconocer tantas verdades cuantas razas clericales.

LA ENSEÑANZA NO ES RELIGION. Cristo dijo á sus misioneros *euntes ergo, docete omnes gentes*,—por consiguiente, idos y enseñad á todas las naciones,—¿qué cosa les encargaba enseñar? es muy sencillo: lo que acababan de oír de sus labios.—¿Era tal vez estudios filosóficos, matemáticos, quimicos, fisicos, naturales, históricos, filológicos, astronómicos, etc.? ¿Los mandaba tal vez á fundar universidades y desempeñar cátedras? No; acababa de darles lecciones de su moral universal y religion.

EL CLERICALISMO NO SALVÓ LA CIENCIA. Las matemáticas, oratoria, artes, poesía y medicina brillaban en

Egipto, Asia, Grecia y Roma antes del cristianismo, en la aparición de éste y en su desarrollo.

Mas la ambicion de Atanasio, tres veces desterrado de su sede alejandrina llamó la atención del mundo conocido con sus teológicas cuestiones con Arrio, y haciendo cuestiones de palabra desterró el amor á la sabiduría.

Siguió al ascetismo eremítico y monástico el clericalismo puro; puso éste algunas escuelas rurales, clases de gramática, retórica y teología, mas ¿salvaron la ciencia? tampoco. Y no es dudoso para los fanáticos quien lo dice: oid á Fernando Walter, autor católico de derecho eclesiástico (Lib. V. cap. I., § II.) «Más que la vida reglar duraron las escuelas episcopales convertidas en colegios. En unas partes olvidaron los canónigos las obligaciones del maestrescuela acordándose tan solo de cobrar las rentas; en otras se transformó el oficio en pura dignidad con derecho de aprobar á los que, pagando, quisieran enseñar en la escuela catedral. Mas nada pudo evitar la caída de las escuelas episcopales por haberse introducido el estudio de las ciencias superiores en las universidades.»—Cuya aparición debia conducir á la emancipación del pensamiento realizado por los norte-europeos, mientras ¡vergüenza! el *Statut* debia tener fuerza de ley en ciertos y no pocos entes en pleno siglo XIX!

EL CLERICALISMO ES TELICIDA; porque privando la libertad de ilustrarse é imponiendo la admision de absurdos, mata la voluntad y libre albedrío del hombre.

Por tanto, seamos lógicos; si el derecho de enseñanza es laica por *derecho natural* si el clericalismo multiplica y ridiculiza la verdad de sí indivisa; si su misión de enseñanza es sobre religion, no sobre ciencia; si falsamente se apellida el clericalismo custode y salvador de las ciencias, que eclipsó con su teología; si el clericalismo odia la luz; si el clericalismo inutiliza la voluntad humana y fuera del clericalismo solo existe el Laicismo, debemos por necesidad concluir que EL DERECHO DE ENSEÑAR ES EXCLUSIVAMENTE LAICO.

Gabarró.

## RÁFAGAS.

El jueves pasado se reunieron en las casas consistoriales los señores convocados con el fin de nombrar la Junta que ha de dirigir las venideras Ferias y fiestas populares.

Como es natural se nombraron representantes de la industria, del comercio y de la prensa; pero lo que no es natural es que uno de los señores allí reunidos propusiera el nombrar un representante de la nobleza, cuya proposición escitó como es natural las pullas de algunos de los concurrentes.

Pero señor de la representación de la nobleza ¿quiere usted cantarnos un aria de cuarenta y ocho pares de bemoles, en lugar de afeirarse á lo caduco? Al hacer tal proposición debió V. olvidar seguramente que vivia en pleno siglo diez y nueve, que todos somos nobles según la altura á que se hallan nuestros sentimientos y no según el polvo de nuestros pergaminos. Democratícese V. hombre, se lo suplicamos.

De La Mosca:

El Director de correos se propone hacer caso omiso de cualesquiera reclamaciones de la prensa (vamos, que

no quiere hacer caso), por faltas cometidas por los empleados, si no las localizan.

¿Si no se localiza el qué?

¿Si no se localiza quien?

Déjese V. de metafísicas, señor Director; y haga que la correspondencia llegue al lugar de su destino que es el mejor modo de *localizar* las cosas.

Ya no les basta el confesionario.

Ni la guerra sorda en el seno de las familias.

Ni el negarnos la sepultura.

El púlpito, la tribuna sagrada está vomitando improperios contra la prensa.

Un padre jesuita, que peroró el domingo pasado no sabemos en que iglesia, se permitió acusar á los periódicos de corruptores de la juventud.

Las corrupciones al aire libre suelen ser corrupciones inocentes; en cambio los tribunales entienden en muchas causas escandalosas, que reconocen por origen atentados al pudor en las sombras de la noche.

Pueden Vds. comparar seráficos padres.

El jueves pasado salió para Paris, nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Bautista Enseñat, autor de los Bosquejos Parisienses.

Va á la gran ciudad con el objeto de activar la publicación de un compendio de historia universal.

Deseámosle acierto en su nueva obra y beneficios prácticos.

—Padre cura, yo quisiera meterme á monja.

—¡Nicolasa! ¿Tan mal te va en mi compañía?

—Padre, me va muy bien; pero ya llevo quince años de ama con su mercé, y quisiera descansar.

—Como quieras, Nicolasa; ya sabes que siempre te he dado en todo gusto.

En efecto: el ama se coló en el convento; pero ¡oh amor! el ama á los dos meses se acordó, que su mercé el reverendo no podía pasar sin sus servicios, y escribió al Padre, el que presuroso, volvió á sacarla del convento.

\* \* \*

Y de este mismo convento, de cuyo nombre no me acuerdo, dicen lenguas herejes que salieron dos monjas enfermas de... acerquen ostés el oído.

Castelar ha hablado esta semana, y ha hablado como siempre, esto es, con mucha elocuencia, mucha historia, muchos planetas, mucha biblia y mucha garrulería.

Sólo que su discurso no me ha parecido discurso, sino sermón. Aquella manía de hablar de los papas, de los concilios, del Padre, del Hijo, y del Espíritu-Santo, de Roma, del evangelio y hasta de la bula de la santa cruzada, convirtió á D. Emilio en una especie de padre Claret por espacio de dos horas.

¡Ah! ¡Oh! ¡Uf!

\* \* \*

Y el bueno de D. Emilio no tuvo más que tres cogidas en la función de que nos ocupamos.

Como religioso le cogió y *volleó* el Sr. Pidal, por haber dicho en otro tiempo que el rey de Italia era el carcelero del papa, y asegurar ahora que éste goza de una libertad sin limites.

Como historiador le dió un *varetazo* el Sr. Cánovas y

como liberal le *tumbó* el Sr. Sagasta, por haber dicho que quiere el progreso lento y resultar que D. Práxedes lo quiere más deprisa.

Está visto que D. Emilio tiene que cortarse la *coleta*.

\* \* \*

El Sr. Castelar hizo gigantescos esfuerzos para probar que los pobres son siempre los que más pierden con las revoluciones.

Y en efecto: eso es lo que ha sucedido hasta ahora; pero quién asegura al Sr. Castelar que en adelante no puede ocurrir todo lo contrario? ¿Es que en materia de revoluciones no admite progreso el Sr. Castelar?

Figúrasenos que en este asunto anda también un poco equivocado D. Emilio.

Dice *El Tupé*:

Estamos en plena huelga de las criadas de servicio. Es inútil buscarlas; la que se compromete para servir en una casa cualquiera, explica previamente su programa de este modo:

Yo no lavo suelos, ni saco agua del pozo. No puedo comer mas que gallina y jamon.

No sé lavar, ni coser, ni planchar. De cocina entiendo bastante; sé hacer tortilla y chocolate.

He de salir á paseo todos los días de fiesta; pudiendo volver á casa hasta las cuatro de la madrugada.

No quiero ganar más que diez duros mensuales.

Y, por último, en todo lo que al servicio corresponde solo quiero entenderme con el Señorito.

Ahora díganme Vdes. quien tiene el valor heroico de cargar con tales conveniencias.

Cuando pienso en esto, no puedo menos de ver un gran adelanto en nuestras costumbres públicas.

La fiebre de la Bolsa llega á todas las clases socirles.

¡Hasta á la respetable clase de las Maritornes!

Leemos en *La Correspondencia Médica*:

«DOCUMENTO HISTÓRICO. Habiendo llegado á conocimiento del alcalde de..... que en una jurisdicción distinta de la suya se había encontrado el cadáver de un hombre, dirigió á su compañero la siguiente comunicacion:

«Faltando de este pueblo el vecino X, *tartamudo*, sírvase usted manifestarme si del reconocimiento practicado en el cadáver resulta probada esta circunstancia en el muerto encontrado.

Dios guarde á V. muchos años. .... 7 de Noviembre de 1881.»

El alcalde que recibió tal comunicacion, debió contestar en los términos siguientes:

En la autopsia del cadáver hallado en mi jurisdicción, no se ha podido determinar que el muerto fuese *tartamudo*, puesto que no se le ha encontrado ninguna *tarta* en el estómago; pero *mudo*, sin *tarta*, los médicos opinan que debe ser, porque á ninguna de las preguntas que se le han dirigido, ha contestado hasta ahora.

Se le tendrá en observacion para ver si la mudéz es fingida, y le participaré á V. el resultado.

Dios guarde á V. etc.

## BRISAS.

Nosotros no somos filarmónicos ni mucho menos del cariz del comunicante del *Comercio*.

¡Hecha esta confesion podemos sin aterrorizar á los

inteligentes decir que lo que más nos gusta en los *Hugonotes* son los tres frailes.

Tres padres hasta allá! Tres padres modelo, muy *echaos pa adelante*, repartiendo un *tente enemigo* á cada uno de los conjurados que ad majorem Dei gloria se proponen asesinar á los herejes.

Aquello es edificante y conmovedor hasta no poderlo ser más. ¿Qué suponen comparadas con esto las pastorales del arzobispo de Toledo, ni las cruzadas de Carulla?

\* \* \*

Si *La Opinion* nos autorizara para explotar su invento, emprenderíamos una campaña, publicando una serie de sueltos encabezándolos con las letras del alfabeto, con los signos musicales, y hasta con los números dígitos y sus múltiplos si necesario fuera, á fin de conseguir que el Sr. Gobernador fijara sus paternales ojos en un par de caballeros que no tienen uniforme, ó que al menos no lo lucen.

Nota: nos referimos á dos cabos de policía.

Otra: esta policía no es secreta.

\* \* \*

La Diputacion provincial ha destinado al alivio de la poblacion mahonesa, afectada ha tiempo por la epidemia variolosa, la cantidad de mil pesetas.

Celebramos cual se merece tan justo acuerdo; pero (¿qué todo haya de tener su pero?) celebraremos que en ocasiones semejantes, que no dejan de presentarse con frecuencia, por desgracia entre nosotros, la excelentísima se acordará también de que en los pueblos de Mallorca hay pobres que necesitan auxilios, aun cuando los diputados mallorquines no sean tan hábiles como los menorquines para sacar *raja* en favor de sus administrados.

\* \* \*

Porque será, porque no será hémonos preguntado varias veces al leer en nuestros colegas los anuncios de la Diputacion referentes á las rifas de Beneficencia firmados por un *oficial* de la Secretaría, sin poder atinar el motivo; y al recordar la reciente irregularidad ocurrida en uno de los establecimientos de Beneficencia sospechamos si el ramo espresado será un canton murciano, cuya administracion sea independiente de las demás de la Diputacion. ¿Sabrían explicarnos ese misterio algunos de nuestros colegas?

\* \* \*

El furor banal, pase la palabreja, ha llegado á su colmo entre nosotros. Ya no se contentan los promovedores con millones de reales, ya necesitan millones de duros para el desarrollo de las especulaciones económicas á que se dedican ó se dedicarán; ya no se contentan con esperar á que la confianza pública señale primas á las acciones de la sociedades, sino que las primas son impuestas por los autores de los proyectos y pagan las *primas*, los *primos* con más gusto porque creen que aquello es una especie de maná que va á caer todos los días en sus arcas en forma de centenes relucientes. ¡Ay de los incautos el día que alguna de estas sociedades que fian sus ganancias en el juego treses, coloniales y demás operaciones bursátiles tenga algun tropiezo que haga cojear el banco! ¡Ay del país!

Nosotros creemos que estas sociedades son inmensamente útiles, es más, creemos que son necesarias, indispensables para emprender ciertos negocios, para llevar á cabo ciertas empresas, pero opinamos que faltan á su mision, que son perjudiciales cuando en vez de empresas

beneficiosas para el país, se entretienen en jugar á la bolsa como cualquier simple particular. Y en este sentido es que creemos que se distraen capitales que hacen falta á la explotación de empresas comerciales, agrícolas ó industriales que son las que nos faltan y de las que tan poco se cuidan los amigos de *las primas*.

\* \* \*

La Diputación conservadora-moderada, que tanto tiempo ha que por *suerte* rige los destinos de la provincia acaba de cometer.... ¿qué nombre le daremos? dénselo nuestros lectores al conocer el hecho. Convocó oposiciones, se celebraron estas, y por circunstancias casuales é imprevistas resultó que precisamente había de ser nombrado un aspirante desairado ya otras veces por la Diputación y que por lo visto no es muy de su agrado cuando (¡á grandes males grandes remedios!) acaba de decretar la supresión de la plaza que debía ser provista.

¡Retebien! por la Diputación ex-moderada conservadora! ¡Ah Pericos! ¡Pericos! ¡Como se aprovechan esos *talentazos* jesuíticos que la Providencia hizo llover en esta tierra!

No sabemos que trata de hacer el opositor que habiendo ganado la plaza se le dá con la puerta en las narices, nosotros en su lugar acudiríamos al Consejo de Estado á ver si resultaba una segunda edición de la provision de la farmacia del mismo hospital.

\* \* \*

Una pregunta inocente.

¿Y si en las oposiciones á médico 2.º del Hospital verificadas últimamente hubieran resultado aprobados los dos opositores en vez de uno solo hubiera la Diputación suprimido la plaza? ¡Sr. Guasp, Sr. Guasp! ¡Que papel tan triste hace el *talentazo* con que le dotó naturaleza!

\* \* \*

Los ex-moderados de la Diputación hacen bien en suprimir plazas cuando les convenga ¡como saben que pueden crearlas de nuevo cuando se les antoje! Y para intereses puede no haber compromisos! ¡Magnífico, señor Catedrático del ba... ba... aba...

\* \* \*

Y repito que hacen bien los Diputados ex-moderados que manejan á la provincia creando y suprimiendo á su gusto, y apelando á los últimos recursos porque saben que los progresistas democráticos son tan bobos que cuando venga su día se han de contentar con el chim, chim de la marcha de Riego y sin acordarse para nada de que las imágenes de los conservadores seguirán comiéndose el presupuesto provincial, esperando tranquilos que vuelvan sus antiguos amos.

Otra cosa sería si supieran que, ojo por ojo, diente por diente, para cuando llegue el caso. Pero ca ¡si son progresistas!

\* \* \*

Peregrinas economías las de nuestros padres provinciales conservadores que suprimen una plaza de médico en el Hospital y ellos se cobran cincuenta momios, léase duros, cada mes (entiéndase los de la permanente) para reunirse un par de horas cada par de días para *gobernar* la provincia de las Baleares y eso que todos son unos pobres que Dios me guarde de esa pobreza!

Los demócratas y republicanos en su tiempo gobernaron gratis y eso que eran pobres de veras.

\* \* \*

El Banco de España recauda las contribuciones á domicilio, esto hasta cierto punto, y de la manera que le parece más conveniente.

Ahora está recaudando dos trimestres, sin duda para mayor comodidad del contribuyente.

Si en la sección de contribuciones hay algo que arreglar, que se arregle en casa sin trascender al público.

\* \* \*

La cuestión de aguas está sobre el tapete. Cuidadito prensa, antes de embarcarte medita ántes con quien.

No pase lo que la otra vez.

\* \* \*

Las sociedades mercantiles continúan sin novedad. Por ahora tan solo sabemos que se trate de fundar otra que se llamará *El Cabotaje*.

A propósito de ella, dice *El Isleño* que con mucho pan no hay mal año.

\* \* \*

Parece ser que hubo una pequeña disputa entre un diputado y un concejal, por unas frioleras.

Se trataba de quintos y de la Diputación.

¡Hombre, si esta cuestión es muy antigua!

\* \* \*

El Sr. Mesa ha creído que se le injuriaba en unas cartas que *El Demócrata* escribía á Sagasta y ha entablado las consiguientes reclamaciones.

Iremos á oír el informe.

\* \* \*

Parece que se vá á armar una de cesantías, que ni la de San Quintín.

Los amigos del Sr. Cotoner padre están seriamente amenazados.

D. Ramon Bauzá ha empezado el desfile.

Veremos á donde se irá á parar.

\* \* \*

Otros que no son amigos del Sr. Cotoner también serán dimitidos, pero estos no será por inquina, sino con el objeto de colocar á los amigos.

¡Que pascuas de Navidad!

\* \* \*

Una persona íntimamente ligada con la Diputación provincial, el Sr. Gobernador de esta diócesis (esto no es provincia) se revolvió contra nuestro colega *El Demócrata*, enseñándole los dientes.

*El Demócrata* se vió en el caso de invocar á Santa Teresa y gracias á su intervencion, parece que ya puede volver á las andadas.

Lo celebramos.

\* \* \*

La imprenta de la Misericordia admitirá trabajos particulares, al decir de *El Isleño*.

¡Buen provecho! A este precio...

\* \* \*

La Diputación provincial ha suprimido al Sr. Escafi. O de otra manera, llamó al Sr. Escafi para que hiciera oposiciones á una plaza, que pensaba suprimir.

Todo para que el opositor luciera su talento.